

TELEMENSAJE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Blasco de Garay, 70, 1.ª planta, el 9 de febrero de 2006, a las 13 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del 2004.
Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales del año 2005 así como de la gestión realizada en el año.
Tercero.—Reducción del Capital Social a cero Euros, mediante la aplicación de las pérdidas del ejercicio 2005, según Balance auditado, al Capital Social.
Cuarto.—Propuesta de ampliación de Capital para alcanzar 60.101,24 euros de Capital Social mediante las aportaciones necesarias para ello, fijando el procedimiento a seguir y modificando el art. 5 de los Estatutos Sociales.
Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos que se adopten.
Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Madrid, 4 de enero de 2006.—Alberto Sandoval Vidal, Presidente.—66.277.

THE ENGLISH SCHOOL OF ASTURIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad de fecha 19 de octubre de 2005, se convoca a todos los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Llanera, en el Colegio Inglés, finca la Llosona-Granda de Pruvia, el día 25 de enero de 2006, a las 20 horas en primera convocatoria, o el día 26, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos pertinentes sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede de las cuentas anuales y de la gestión social correspondiente al ejercicio 2004-2005, así como la aplicación de resultados.
Segundo.—Reducción de capital social a la cifra de 193.458,02 euros, al objeto de restablecer el equili-

brio entre el capital y patrimonio de la sociedad, disminuido a consecuencia de pérdidas, según balance cerrado el día 31 de julio de 2005, y auditado.

Tercero.—Modificación y nueva redacción del Artículo 5 de los estatutos sociales.

Que establece una nueva cifra para el capital social.

Cuarto.—Modificación del Artículo 7 de los estatutos sociales. Introducción de un último párrafo: «No obstante serán enteramente libres —sin otro requisito que el de su notificación al consejo de Administración— las transmisiones que se efectúen por el socio a su cónyuge o herederos de primer grado».

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta, y designación de quien haya de ejecutar los acuerdos adoptados.

A partir de la presente convocatoria, se recuerda a todos los socios, que pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los informes y documentos que serán sometidos a la aprobación de la junta.

Oviedo, 29 de diciembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Ortega Menéndez de Llano.—67.486.

VAGRAF, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el día 1 de diciembre de 2005 acordó su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse «Vagraf, Sociedad Limitada».

Madrid, 5 de diciembre de 2005.—Francisca Vaello Soler, Administradora Única.—66.609.

1.ª 2-1-2006

VALBUCAR, S. A.

Hace público, a los efectos de los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, el acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, de fecha 15 de diciembre de 2005, de reducir el capital social en 84.000 euros, mediante la devolución de aportaciones en metálico y reducción del valor nominal de todas las acciones por igual.

Bilbao, a 15 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Luis Magunagoitia Onaindía.—66.624.

XOP I SEC, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1652/04 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Dolores Pradas Jimenez y otros contra Xop i Sec, S. L., sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto de fecha 14 de diciembre de 2005 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 91.971,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de diciembre de 2005.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, doña María Nieves Rodríguez López.—66.294.

YASNAY FIGUEREDO ZAMORA MARIANA GONZÁLEZ FROLA SELNER CONSTRUCCIÓN GRS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 2022/04 de este Juzgado, seguidos a instancia de Jairo Guerra Cañizares contra Yasnay Figueredo Zamora, Mariana González Frola y Selner Construcción GRS, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 24 de octubre de 2005 por la que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 20.244,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de octubre de 2005.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Barcelona, Doña María Nieves Rodríguez López.—66.062.